

Nº Expediente: 2014/000868 (34/2014)

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Múltiples criterios

OBJETO

Lectura del informe de valoración de ofertas correspondiente a la Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor, contenidos en el Sobre 2, y apertura del Sobre nº 3 para tomar parte en la contratación de "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL APOYO A LA MADURACIÓN Y ACELERACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES EN SEVILLA"

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

- D. Jaime Ruiz Rodríguez, Delegado Distrito S.Pablo-Sta Justa

Vocales:

- D. Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

- D. Ramón Pérez Bargalló (Intervención General del Ayuntamiento)

- D^a María Ugart, Adjunta a la Jefatura del Servicio de Gobierno Interior

- D^a. Fátima Montenegro, Jefe del Servicio de Participación Ciudadana

Secretaria:

- D^a Rosa M^a Pérez Domínguez, Jefe de Servicio de Contratación

Asiste por el Grupo Socialista D. Eloy López Domínguez

Código Seguro de verificación: yXeI/Sg/3SRRIxW2ZqMHA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodríguez	FECHA	17/11/2014
	Rosa María Pérez Domínguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	1/4
	yXeI/Sg/3SRRIxW2ZqMHA==		



yXeI/Sg/3SRRIxW2ZqMHA==

ANUNCIO DE LICITACION

BOJA núm. 198. Fecha: 09/10/2014

PERFIL DEL CONTRATANTE 09/10/2014

Sevilla a 11/11/2014

HORA: 09:00

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, y se procede a la lectura del informe de valoración del Servicio Técnico correspondiente al sobre número 2, relativo a los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor (propuesta técnica), cuyo resultado final a continuación se expone:

BAREMACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS				
LICITADORES	APARTADO 1	APARTADO 2	APARTADO 3	TOTAL
ÁNFORA FORMACIÓN S.L.	7,85	6,5	7	21,35
UTE PROYECTA-PLAN 3	8,15	12	3	23,15
EOI	10,75	16	7	33,75
UTE GERÓNIMO SÁNCHEZ BENDALA – ENDOGENUS S.L.	6,10	7	7	20,10

A continuación se procede a la apertura de los sobres número 3 presentados por los licitadores admitidos, relativo a los criterios cuya valoración se realiza de forma automática, invitando a los asistentes a que manifiesten las dudas que se le ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, se da lectura a las ofertas realizadas, resultando las proposiciones económicas como sigue:

Código Seguro de verificación: yXeI / Sg / 3SRRI FxW2ZqMHA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodríguez	FECHA	17/11/2014
	Rosa María Pérez Dominguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	2/4
	yXeI / Sg / 3SRRI FxW2ZqMHA==		



yXeI / Sg / 3SRRI FxW2ZqMHA==

	LICITADORES			
	UTE GERÓNIMO SÁNCHEZ BEDALA-ENDOGENEUS S.L.	FUNDACIÓN EOI S.L.	ANFORA	UTE PROYECTA-PLAN 3
Importe de la oferta (IVA no incluido)	77.848,20	82.953,00	94.000,00	111.522,00
Plataforma telemática: Organización de Foros.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Plataforma telemática: Envío de newsletter mensual	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Plataforma telemática: Preguntas y Respuestas más Frecuentes (FAQ's).	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Plataforma telemática: Número de píldoras formativas adicionales.	8	8	8	8
Número de horas para la realización de actividades grupales adicionales	20	20	20	20
Número de mentores o especialistas técnicos propuestos	10	10	10	10

Código Seguro de verificación: yXeI / Sg / 3SRRI FxW2ZqMHA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez	FECHA	17/11/2014
	Rosa María Perez Dominguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	3/4
	yXeI / Sg / 3SRRI FxW2ZqMHA==		



yXeI / Sg / 3SRRI FxW2ZqMHA==

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación, adopta la siguiente RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Remitir las ofertas admitidas que contienen la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática (sobres número 3), al Servicio Técnico correspondiente para que emitida informe de valoración y propuesta de clasificación, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro de verificación: yXeI/Sg/3SRRIFxW2ZqMHA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez Rosa María Perez Dominguez	FECHA	17/11/2014
ID. FIRMA	infante.sevilla.org yXeI/Sg/3SRRIFxW2ZqMHA==	PÁGINA	4/4



yXeI/Sg/3SRRIFxW2ZqMHA==